



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - ICET

C/ Banda del Mar, 1 "El Palo" – 29018 Málaga  
Telf.: 952 29 05 00 – Fax: 952 29 49 67 – E-mail: [malaga@safa.edu](mailto:malaga@safa.edu)  
<http://malaga.safa.edu>



---

---

### Bachillerato de Ciencias y Tecnología

Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre

**Curso Primero**

**Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación  
de las diferentes materias**

---

---

**Objetivos**

- Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

**Contenidos**

- Tema 1. El signo. Clases de signos.
- Tema 2. La obra literaria.
- Tema 3. Análisis morfológico. Perífrasis verbales.
- Tema 4. La Edad Media.
- Tema 5. Sintagmas y funciones sintácticas.
- Tema 6. El siglo XV.
- Tema 7. La oración simple. Valores del "SE".
- Tema 8. El Renacimiento.
- Tema 9. Clases de monemas.
- Tema 10. Cervantes. El Quijote.
- Tema 11. El Barroco.
- Tema 12. El teatro del siglo XVII.
- Tema 13. El siglo XVIII.
- Tema 14. El siglo XIX.

El análisis de textos se trabajará en todos los temas del curso.

**Criterios de Evaluación**

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se valorarán los siguientes factores:

- Exámenes escritos (y orales, en algún caso): 70% de la nota global.
- Entrega puntual de trabajos y actividades de clase. Participación en lecturas y comentarios de textos con corrección gramatical, coherencia y cohesión: 20% del total.
- Actitud del alumno: 10% del total.

La actitud incluye la asistencia y la puntualidad; actitudes de respeto, aceptación y escucha hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa; el afán por aprender y superarse; la participación individual y en grupo; la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad.

**Criterios mínimos:** Para aprobar el alumno debe obtener la calificación de 5 mediante la aplicación de los criterios descritos anteriormente.

➤ Documento de referencia: **criterios comunes de evaluación, calificación, promoción y titulación** para Bachillerato aprobados por el equipo de profesores.

**Objetivos**

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Expresarse e interactuar en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, con autonomía y fluidez
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a sus capacidades y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento.
- Escribir textos con finalidades diversas y grado de madurez
- Utilizar la gramática y la ortografía de forma correcta.
- Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como medio de comunicación evitando cualquier tipo de discriminación

**Contenidos**

Unit 1: Present simple, present continuous, modals and past tenses

Unit 2: Perfect tenses

Unit 3: Relative clauses

Unit 4: Future forms

Unit 5: Conditionals

Unit 6: The Passive

Unit 7: Reported Speech

Unit 8: Modal Verbs

**Criterios de Evaluación**

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se valorarán los siguientes factores:

- |   |      |
|---|------|
| 1. Controles:                           | 70 % |
| 2. Actividades de clase e individuales: | 20 % |
| 3. Asistencia:                          | 10 % |

Para superar y aprobar esta materia el alumno/a habrá de demostrar haber adquirido los conocimientos exigidos en la programación de la asignatura; haber realizado los ejercicios, tareas y proyectos correspondientes y tener una actitud positiva ante la materia y el proceso de aprendizaje.

La calificación será en función de las capacidades desarrolladas, siendo la valoración de un 70 % para las pruebas escritas objetivas de las unidades didácticas (al menos dos controles por trimestre), 20 % para las actividades de clase e individuales y 10 % para la asistencia.

1. Controles (70 %).

Para esta asignatura se aplicará **evaluación continua**, lo cual implica que el alumno que apruebe el último control de cada trimestre aprobará consecuentemente los anteriores controles del mismo trimestre. De igual forma, el hecho de aprobar un trimestre supone aprobar los anteriores. Con respecto al tercer trimestre, el alumno que apruebe el último control implica aprobar todo lo anterior. No obstante, la nota final en este apartado de controles saldrá de la nota obtenida en el último control más 0,5 puntos por cada uno de las evaluaciones anteriores superadas en la fecha correspondiente y reflejadas en el boletín de notas de cada evaluación. Además, habrá un examen final anual para poder recuperar el 70 % relativo a los contenidos. A este examen se presentará obligatoriamente aquel alumno que esté suspenso y voluntariamente aquel alumno que quiera subir nota.

2. Actividades de clase e individuales (20 %).

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- realización de tareas correctamente (homework: tareas para realizar en la casa)
- ofrecimiento como voluntario en las sesiones de corrección grupales
- seguimiento diario de la asignatura a través del cuaderno.

### 3. Asistencia (10%)

En este apartado se valorará trimestralmente la asistencia diaria del alumno a las clases de la siguiente forma:

- hasta tres faltas no justificadas: 1 punto.
- cuatro o más faltas no justificadas: 0 puntos.

Si la nota resultante de aplicar los tres criterios de calificación expuestos anteriormente es mayor o igual a 5 sobre 10 se entiende como evaluación aprobada.



|  |
|--|
| FILOSOFÍA (1º Bachillerato)  |
| Objetivos  |
| <p>La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.</li> <li>2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.</li> <li>3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.</li> <li>4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.</li> <li>5. Analizar y comentar textos filosóficos</li> </ol>  |
| Contenidos   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La filosofía y el ser humano</li> <li>2. El saber filosófico</li> <li>3. El ser humano: persona y sociedad</li> <li>4. Filosofía moral y política</li> <li>5. Lógica e introducción a la HªFª</li> </ol>   |
| Criterios de Evaluación  |
| <p>En esta asignatura, la nota total de cada evaluación consta de las siguientes partes:</p> <p>El 70 % de la nota procede de los exámenes que se realizarán al terminar dos unidades. En estas pruebas, además de la precisión en las respuestas, se valorará la corrección gramatical y ortográfica (por cada incorrección se restará 0.1 puntos en la nota del examen hasta un máximo de 2 puntos)</p> <p>Un 20 % de la nota total procede de actividades y ejercicios relacionados con la temática de la asignatura y que el profesor preguntará o corregirá en clase. También en ellos se valorará la corrección en la expresión y en la ortografía.</p> <p>El 10 % restante se obtiene de la actitud que el alumno tenga en esta asignatura.</p> <p>La actitud adecuada se concreta en: aportar el material requerido, ser puntual, atender a las explicaciones, realizar las actividades que se soliciten, respetar a compañeros y profesores, respetar el turno de palabra para intervenir en clase, interesarse por los temas tratados, etc.</p> <p>Mala actitud: 0<br/>Buena: 0.5<br/>Más de 4 faltas de asistencia sin justificar 0<br/>Menos de 4 faltas de asistencia sin justificar 0.5</p> <p>Cada evaluación estará compuesta por varios exámenes de 2 temas cuya nota media servirá como referencia para, unido al 30% restante, evaluar la nota final de la evaluación.</p> <p>Si el resultado de la primera evaluación es negativo (por debajo de 5) el alumnado tendrá derecho a un examen global de la misma antes del fin del trimestre. Si suspendiera otra vez tendría derecho a otro examen de la misma en Junio, y, como última posibilidad, otro en Septiembre.</p> <p>Si el resultado de la segunda evaluación es negativo (por debajo de 5) el alumnado tendrá derecho a un examen global de la misma antes del fin del trimestre. Si suspendiera otra vez tendría derecho a otro examen de la misma en Junio, y, como última posibilidad, otro en Septiembre.</p> <p>Si el resultado de la tercera evaluación es negativo (por debajo de 5) el alumnado tendrá derecho a un examen global de la misma en Junio, y, como última posibilidad, otro en Septiembre.</p> <p>La nota final de la asignatura será la media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones.</p> <p>De forma obligatoria habrá un examen en las tres semanas de exámenes del año académico para</p> |

aquellos alumnos que hayan aprobado los parciales para subir nota , aunque se les mantenga la anterior en el caso de que la nota sea inferior.(El mismo examen de recuperación)

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>Materia: Educación Física</b>   | <b>1º B.C.T.</b> |
| <b>Objetivos</b>   |                  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar, elaborar y dirigir un calentamiento general y específico.</li><li>• Conocer los principios básicos para elaborar entrenamientos personales partiendo de determinadas hipótesis.</li><li>• Puesta en práctica de diferentes medios y sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas, así como de tests para valorarlas y comprobar su evolución a lo largo del curso.</li><li>• Conocer los aspectos básicos sobre nutrición, gasto energético, metabolismo y dietas, realizando supuestos prácticos donde se pongan de manifiesto estos conceptos.</li><li>• Investigar y comprender la influencia que determinados hábitos sociales tienen sobre el organismo y la calidad de vida.</li><li>• Conocer y experimentar diferentes juegos populares y tradicionales propios de Andalucía reconociendo su valor como parte del patrimonio cultural.</li><li>• Desarrollar y/o perfeccionar los gestos técnicos específicos del voleibol escogidos libremente por el alumno, implicándolos en su proceso de aprendizaje, teniendo que asumir tareas como corregir, evaluar, etc.</li><li>• Conocer, en voleibol, las distintas formas de organización de los jugadores en el terreno de juego: sistemas de recepción del saque y construcción del ataque.</li><li>• Conocer el reglamento básico del badminton, experimentando sus técnicas básicas y diferentes modalidades de juegos con palas, participando activamente.</li><li>• Investigar y recoger información sobre las posibilidades que ofrece nuestro entorno natural más próximo para la realización de actividades deportivo-recreativas al aire libre.</li><li>• Ser capaces de modificar las reglas de deportes colectivos convencionales buscando algún objetivo concreto, facilitar o dificultar el juego, adaptarlas a las características técnicas de los jugadores o a las posibilidades de material, etc.</li><li>• Valorar y reconocer la labor lúdica y recreativa del deporte.</li><li>• Elaborar una coreografía de baile, participando y colaborando activamente con su grupo.</li></ul> |                  |
| <b>Contenidos</b>  |                  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Elaboración de calentamientos específicos.</li><li>2.- Diseño y programación de entrenamientos personales.</li><li>3.- Salud y calidad de vida.</li><li>4.- Juegos populares y tradicionales de Andalucía.</li><li>5.- Mejora tu nivel de voleibol y conoce sus tácticas.</li><li>6.- El badminton y el juego de las palas.</li><li>7.- Actividades deportivas al aire libre en el entorno más próximo.</li><li>8.- Juegos alternativos y modificados: otra forma de hacer deporte y divertirse.</li><li>9.- Elabora tu propia coreografía de baile.</li></ol>   |                  |
| <b>Criterios de Evaluación</b>   |                  |

1.- **Ámbito cognitivo: Contenidos conceptuales.** Supondrán un **30%** de la nota. Se calificarán mediante:

- Trabajos sobre contenidos de la asignatura en los que se valorará:
  - presentación: portada, título, índice..
  - contenido del trabajo: adecuado manejo de la información.
  - entregados en la fecha indicada.

2.- **Ámbito físico-motriz: Contenidos procedimentales.** Supondrán un **40%** de la nota. Se calificarán mediante:

- 1.- Un 50% de esta calificación vendrá determinado por el resultado en las diferentes pruebas de habilidad motriz específica y tests de aptitud física.
- 2.- El otro 50%, por el trabajo diario en las diferentes prácticas de clase; participación activa en las sesiones prácticas.

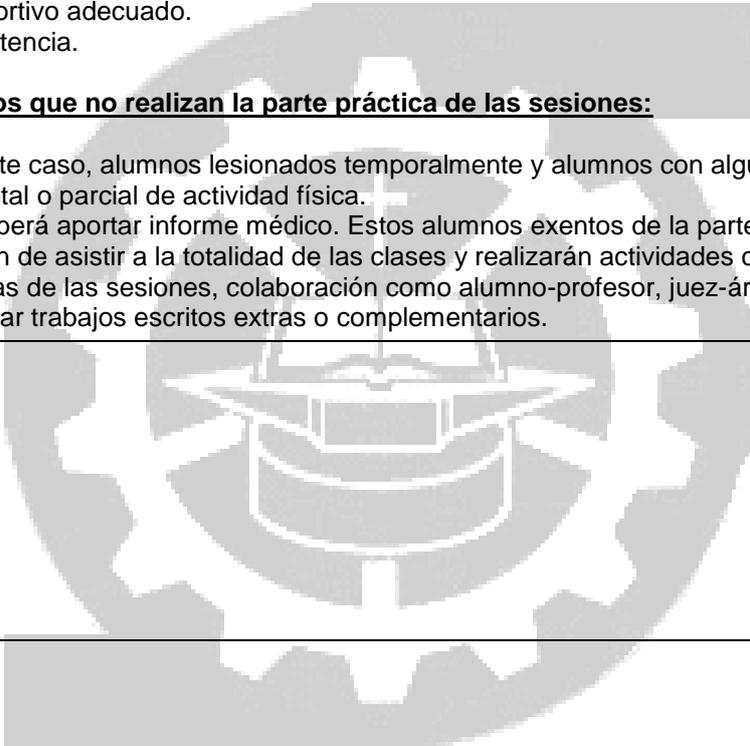
3.- **Ámbito afectivo-social: Contenidos actitudinales.** Supondrán un **30%** de la nota. Se valorará mediante observación y registro sistemático de acontecimientos. Dentro de éstos se valorará:

- 1.- El comportamiento del alumno en clase, si muestra respeto hacia el profesor, compañeros y material, si trae el atuendo deportivo adecuado.
- 2.- Las faltas de asistencia.

**Evaluación de alumnos que no realizan la parte práctica de las sesiones:**

Se contempla en este caso, alumnos lesionados temporalmente y alumnos con alguna patología que les impida la práctica total o parcial de actividad física.

En ambos casos se deberá aportar informe médico. Estos alumnos exentos de la parte práctica de la asignatura tendrán la obligación de asistir a la totalidad de las clases y realizarán actividades complementarias tales como: elaborar fichas de las sesiones, colaboración como alumno-profesor, juez-árbitro, etc. Además deberán realizar trabajos escritos extras o complementarios.



Materia: **Religión Católica**

1º B.C.T.

**Objetivos**

- Reconocer la importancia y universalidad del fenómeno religioso en las diferentes culturas, en particular del cristianismo.
- Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano desde las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia.
- Descubrir el sentido de la dignidad del ser humano, partiendo de su creación, el valor de su vida y su trascendencia.
- Analizar la relación de la fe con la cultura actual, valorando su aportación mutua.
- Conocer los elementos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia católica, para interpretar a su luz la realidad socio-económica del mundo.
- Reconocer los contenidos éticos del mensaje cristiano y saberlos aplicar en la construcción de la sociedad.
- Analizar los valores del cristianismo, contrastándolos con los valores de los humanismos de nuestro tiempo.
- Adquirir una actitud de respeto y valoración hacia las personas de diversa cultura e ideología, a fin de

|   |
|---|
| <p>construir mediante el diálogo una convivencia en paz y concordia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cómo la fe se manifiesta en el arte religioso de nuestro tiempo.</li> <li>• Descubrir el significado profundo de la actividad humana, como manifestación de la propia dignidad, aplicando los criterios cristianos a la actividad laboral.</li> </ul>   |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La expresión de la experiencia de Dios en los distintos lenguajes de hoy. Sentido de la trascendencia.</li> <li>2. La aportación de la fe a los planteamientos que, en el mundo actual, hacen la ciencia y la técnica sobre la persona humana. La libertad y la responsabilidad.</li> <li>3. Jesucristo, Dios y hombre, por su misterio pascual realiza el proyecto divino de salvación. El hombre nuevo, que nace del amor de Dios, coopera y se integra en el Reino de Dios.</li> <li>4. La respuesta del hombre a la oferta salvadora de Dios. El seguimiento de Jesucristo. La fe y el amor. Elaboración del Proyecto personal de vida.</li> <li>5. El compromiso en la vida cristiana. El voluntariado en la Iglesia y en otras instituciones.</li> <li>6. La Iglesia y la sociedad: los católicos en la vida pública. Política y religión. Libertad religiosa. Tolerancia y pluralismo. Las relaciones Iglesia-Estado.</li> <li>7. Principios y fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia. Encíclicas sociales. Aplicaciones al mundo del trabajo. Derechos y deberes.</li> <li>8. La fe cristiana y la ética. La conexión entre ética pública y ética privada. Cuestiones morales de actualidad y respuesta cristiana.</li> <li>9. El Reino de Dios, presente ya, llegará a su plenitud. Fundamentación humana y evangélica de la construcción de la paz, y de la civilización del amor.</li> </ol>   |
| <p><b>Criterios de Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para valorar el aprendizaje en relación con los objetivos de la materia, los alumnos realizarán las actividades recogidas en los apuntes y otras propuestas por el profesor, y se valorará el desarrollo y la construcción de un juicio autónomo a través de distintos comentarios personales y de la elaboración de un Proyecto de vida. Dichas actividades podrán reforzarse con trabajos monográficos sobre libros o películas y pruebas objetivas.</li> <li>○ Por las características de esta materia se tendrán en cuenta de manera especial: la asistencia a clase, la puntualidad, la participación individual y en grupo, el afán por aprender y superarse, la buena presentación, la actitud de escucha, la aceptación del otro, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y el sentido de lo trascendente, actitudes importantes para formar personas, ciudadanos y cristianos competentes.</li> </ul> <p>El peso específico de cada uno de estos bloques es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Entrega puntual del cuaderno personal y actividades de clase: 50%</li> <li>❖ Trabajos monográficos y pruebas objetivas: 20%</li> <li>❖ Contenidos actitudinales señalados en el 2º párrafo: 30%</li> </ul> <p>Si las faltas de asistencia son superiores al 30% de las clases del trimestre, el alumno deberá realizar una prueba escrita de los contenidos trabajados en el aula durante dicho trimestre.</p> <p>Criterios mínimos: Para aprobar el alumno debe obtener un 5 en la calificación global mediante la aplicación de los criterios descritos anteriormente.</p> <p>➤ Documento de referencia: <b>criterios comunes de evaluación, calificación, promoción y titulación</b> para Bachillerato aprobados por el equipo de profesores.</p> |

|  |                  |
|--|------------------|
| <p><b>Materia: Biología y Geología</b></p>   | <p>1º B.C.T.</p> |
| <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar actitudes y hábitos de trabajo asociados al método científico, tales como: búsqueda exhaustiva de información, capacidad crítica, cuestionamiento de lo obvio, apertura a nuevas ideas y necesidad de verificación de los hechos.</li> <li>- Comprender los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Biología y la Geología, que les permitan tener una visión global y una formación científica básica para desarrollar estudios posteriores y aplicarlos a situaciones reales y cotidianas.</li> <li>- Analizar hipótesis y teorías contrapuestas que permitan desarrollar el pensamiento crítico y valorar sus aportaciones al desarrollo de la Biología y la Geología.</li> <li>- Desarrollar hábitos de observación y descripción esenciales para el trabajo del naturalista. Por ejemplo,</li> </ul> |                  |

interpretar globalmente los fenómenos de la geodinámica interna a la luz de la tectónica de placas.  
- Comprender el funcionamiento de los seres vivos como diferentes estrategias adaptativas al medio, su diversidad y la necesidad de su clasificación.

#### Contenidos

##### BLOQUE I. CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS

- Unidad 1. La materia viva
- Unidad 2. El origen de la vida y su organización
- Unidad 3. Los tejidos
- Unidad 4. Las funciones de los seres vivos

##### BLOQUE II. LA BIODIVERSIDAD: EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN

- Unidad 5. La biodiversidad y la evolución
- Unidad 6. La clasificación de los seres vivos

##### BLOQUE III. LAS FUNCIONES VITALES EN PLANTAS Y EN ANIMALES

- Unidad 7. Las plantas
- Unidad 8. La nutrición en los animales I
- Unidad 9. La nutrición en los animales II
- Unidad 10. La relación en los animales
- Unidad 11. La reproducción en los animales

##### BLOQUE IV. LA GEOSFERA

- Unidad 12. La Tierra y su dinámica
- Unidad 13. La formación de minerales y rocas
- Unidad 14. El magmatismo y el metamorfismo
- Unidad 15. Los procesos sedimentarios

#### Criterios de Evaluación

Para conseguir el aprobado es necesario conseguir, al menos, calificación de 5 sobre 10 siguiendo los siguientes criterios:

**Pruebas objetivas: 70%** .La prueba objetiva se realizará al finalizar 1 o 2 unidades. Tiene como objetivo valorar el nivel de conocimientos (40%), razonamiento (10%) e interpretación (20%) de los contenidos.

Las pruebas objetivas deben obtener una calificación mínima del 40% de la materia superada, quedando así eliminada para una posterior recuperación siempre que la media de la evaluación esté aprobada. De no superar este porcentaje, se repetirá la prueba objetiva en la siguiente convocatoria.

Cada prueba constará de dos convocatorias a lo largo del trimestre y otras dos finales, ordinaria y extraordinaria. El alumno que quiera mejorar su calificación podrá hacerlo en cualquiera de ellas previo aviso, sin perjuicio de obtener una calificación inferior.

**Trabajos prácticos: 20%**: En ellos se valorará con un 50% de la nota el contenido (precisión y concreción en las actividades, los esquemas y dibujos, empleo de bibliografía, uso de las nuevas tecnologías como fuente de información, correcta estructuración de la información y claridad en la exposición de los resultados) y con un 50% la presentación (puntualidad, orden, limpieza, ortografía, vocabulario y expresión escrita).

**La actitud: 10%**. De forma general se tendrán en cuenta dos ítems: comportamiento y asistencia.

Se valorará el comportamiento con un 5% mediante la observación continua y directa del esfuerzo individual y el respeto al compañero, preguntas al grupo o directas al alumno o alumna en el aula, la participación y disposición para hacer las actividades teórico-prácticas, el respeto a las normas de convivencia (no usar en clase teléfonos móviles, aparatos de música, gorra, etc., no comer, beber, fumar ni mascar chicle...)

Se valorará con un 5% la asistencia regular y puntual.

Comportamientos inadecuados o faltas de asistencia no justificadas supondrán penalización de 0.1 hasta un máximo del 5% establecido para cada uno.

## Objetivos

- Conocer los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la física y la química, así como las estrategias empleadas en su construcción, con el fin de tener una visión global del desarrollo de estas ramas de la ciencia y de su papel social, de obtener una formación científica básica y de generar interés para poder desarrollar estudios posteriores más específicos.
- Comprender vivencialmente la importancia de la física y la química para abordar numerosas situaciones cotidianas, así como para participar, como ciudadanos y ciudadanas y, en su caso, futuros científicos y científicas, en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y contribuir a construir un futuro sostenible, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.
- Familiarizarse con la terminología científica para poder emplearla de manera habitual y expresarse en el ámbito científico, así como para poder explicar expresiones científicas del lenguaje cotidiano y relacionar la experiencia diaria con la científica.
- Utilizar, con autonomía creciente, estrategias de investigación propias de las ciencias (planteamiento de problemas, formulación de hipótesis fundamentadas, búsqueda de información, elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, realización de experimentos en condiciones controladas y reproducibles, análisis de resultados, etc.) relacionando los conocimientos aprendidos con otros ya conocidos y considerando su contribución a la construcción de cuerpos coherentes de conocimientos y a su progresiva interconexión.

## Contenidos

Estructura de la materia y leyes fundamentales de la química.  
 Reacciones químicas. Estequiometría y algunos aspectos que caracterizan una reacción (energéticos, cinéticos, etc.).  
 Química del carbono.  
 Estudio del movimiento (Cinemática), incluyendo sus causas (Dinámica) y la energía puesta en juego.  
 Electricidad.

## Criterios de Calificación

**Para aprobar la asignatura hay que obtener una calificación media final de 5 sobre 10.** Se usarán los siguientes instrumentos de evaluación, que influirán en dicha calificación final como se indica a continuación:

| <i>Instrumentos de Evaluación</i> | 1º Bachillerato |
|-----------------------------------|-----------------|
| Exámenes                          | 70%             |
| Trabajos y actividades            | 20%             |
| Actitud                           | 10%             |

**EXÁMENES (pruebas escritas/orales)**

- Se realizarán al menos dos pruebas escritas o exámenes en cada trimestre (generalmente, uno por cada unidad didáctica), en los que se utilizarán diferentes modelos de preguntas (tema a desarrollar, razonamientos, análisis de textos, pruebas objetivas...). Cada prueba escrita debe ser superada con una calificación del 40% para tener acceso a la realización de la media trimestral con los otros criterios de calificación.
- Durante el mes de septiembre los tutores presentarán a jefatura de estudios un **calendario anual de exámenes** (que será aprobado finalmente por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica), que incluirá los exámenes de evaluación o último parcial de la asignatura en cada trimestre y los exámenes de segunda convocatoria. Estos exámenes de segunda convocatoria (uno por asignatura cada trimestre, salvo medidas extraordinarias de atención a la diversidad determinadas por el equipo docente) los realizarán los alumnos que se encuentren en uno de los siguientes casos:
  - No se han presentado a los exámenes de primera convocatoria
  - Tienen que recuperar la materia
  - Quieren subir nota
  - No han realizado alguno de los exámenes anteriores por superar en un 25% las faltas de asistencia a una asignatura determinada.
- Es obligatoria la asistencia a todas las clases los días de exámenes, puesto que se trata de días lectivos. En caso de faltar, se aplicarán las medidas recogidas en las normas de convivencia del centro y en los criterios comunes de evaluación de Bachillerato.
- La falta de **puntualidad** el día del examen puede implicar la pérdida del derecho a examinarse, a criterio del profesor correspondiente.
- Habrá una recuperación global al final del curso (convocatoria ordinaria) y una convocatoria extraordinaria en septiembre.
- Las **faltas en la expresión escrita** (ortografía, concordancia, redacción, etc.) pueden suponer una penalización en la nota del examen. Dicha penalización es de 0,1 por cada falta, sin superar los 2 puntos, dejando a criterio del profesor las tareas encaminadas a la mejora de la expresión escrita.

### **ACTIVIDADES Y TRABAJOS**

En las actividades y trabajos se valorará no solo el **contenido**, sino también **la presentación, la expresión escrita y el cumplimiento de los plazos establecidos**.

Las faltas en la expresión escrita se penalizarán del mismo modo que en los exámenes.

Los trabajos tendrán los siguientes apartados:

- 1.- Portada donde aparecerá el nombre del tema trabajado, los datos del alumno/a y asignatura.
- 2.- Índice. Numeración de páginas.
- 3.- Contenido: desarrollo del propio trabajo.
- 4.- Opinión personal a decisión del profesor de la materia.
- 5.- Bibliografía.

Habrá que tener en cuenta también en la presentación los márgenes, la letra y la ortografía.

Queda a decisión del profesor el hacerlo a mano u ordenador.

La falta de puntualidad en la presentación de los trabajos se penalizará con un 20% de la nota para un retraso menor de una semana y con un 50% de la nota para retrasos mayores.

### **ACTITUD**

Para calificar la actitud se tendrán en cuenta aspectos tales como **la asistencia, la puntualidad, el respeto, la participación, el esfuerzo y el compañerismo**.

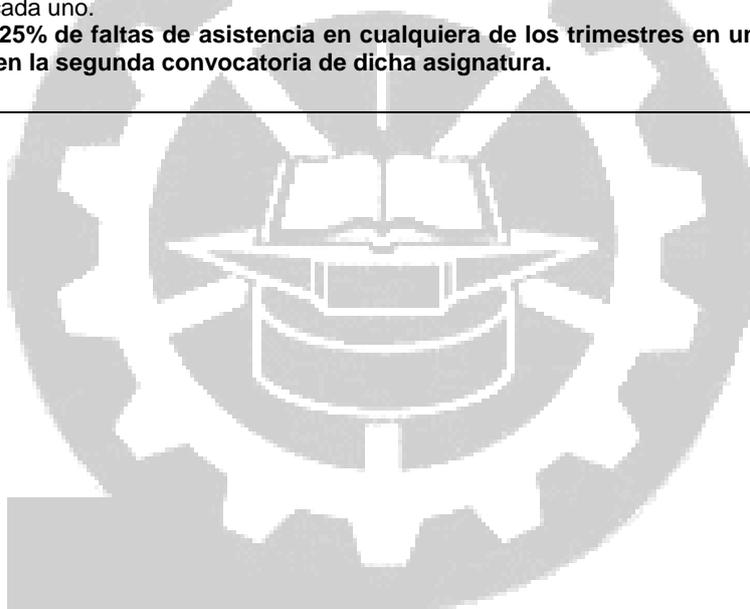
De forma general se tendrán en cuenta dos ítems: comportamiento y asistencia.

Se valorará el comportamiento con un 5% mediante la observación continua y directa del esfuerzo individual y el respeto al compañero, preguntas al grupo o directas al alumno o alumna en el aula, la participación y disposición para hacer las actividades teórico-prácticas, traer los materiales necesarios, el respeto a las normas de convivencia (no usar en clase teléfonos móviles, aparatos de música, gorra, etc., no comer, beber, fumar ni mascar chicle...)

Se valorará con un 5% la asistencia regular y puntual. La asistencia a clase tiene carácter obligatorio. Las faltas de asistencia se justificarán en el plazo de cinco días a cada uno de los profesores y en último término al tutor.

Comportamientos inadecuados o faltas de asistencia no justificadas supondrán penalización de 0,1 puntos hasta un máximo del 5% establecido para cada uno.

**Si el alumno llega al 25% de faltas de asistencia en cualquiera de los trimestres en una determinada asignatura, tendrá que examinarse en la segunda convocatoria de dicha asignatura.**



**Objetivos**

- Utilizar correctamente los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información.
- Transferir una situación real a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de resolución de triángulos para enunciar conclusiones
- Utilizar el lenguaje vectorial
- Utilizar los conceptos, propiedades y procedimientos adecuados para encontrar e interpretar características destacadas de funciones expresadas analítica y gráficamente.
- Asignar probabilidades a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos y utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones.

**Contenidos**

1. Números reales.
2. Sucesiones
3. Resolución e interpretación gráfica de ecuaciones e inecuaciones.
4. Trigonometría.
5. Resolución de triángulos
6. Vectores en el plano
7. Ecuaciones de la recta
8. Funciones.
9. Límite de una función. Continuidad
10. Cálculo de derivadas. Aplicaciones.
11. Representación de funciones polinómicas y racionales
12. Estadística unidimensional y bidimensional
13. Probabilidad
14. Distribuciones de probabilidad

**Criterios de Evaluación**

Para conseguir el aprobado es necesario conseguir, al menos, calificación de 5 sobre 10 siguiendo los siguientes criterios:

**Pruebas objetivas:** 80% .La prueba objetiva se realizará al finalizar 1 o 2 unidades. Las pruebas objetivas deben obtener una calificación mínima del 40% de la materia superada, quedando así eliminada para una posterior recuperación siempre que la media de la evaluación esté aprobada. De no superar este porcentaje, se repetirá la prueba objetiva en la siguiente convocatoria.

Cada prueba constará de una convocatoria a lo largo del trimestre y otra de recuperación tras la junta de evaluación, además de otras dos finales, ordinaria y extraordinaria. El alumno que quiera mejorar su calificación podrá hacerlo en cualquiera de ellas previo aviso, sin perjuicio de obtener una calificación inferior.

**Actividades:** 10% realización de ejercicios en clase y en casa.

**Actitud:** 10%. Se valorará mediante: La observación continua y directa del esfuerzo individual y el respeto al compañero, preguntas al grupo o directas al alumno o alumna en el aula, la asistencia regular y puntual.

**Objetivos**

- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
- Fomentar el razonamiento y el método en las representaciones de carácter técnico y científico y para la concreción de formas en los procesos de diseño.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Interpretar y representar objetos compuestos sencillos, así como sus componentes, empleando para ello los sistemas de representación y los convencionalismos normalizados.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías y los programas de diseño, valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

**Contenidos****Bloque 1. GEOMETRÍA PLANA.**

- Trazados fundamentales
- Polígonos (triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares)
- Proporción, Igualdad y semejanza. Escalas
- Transformaciones geométricas
- Tangencias
- Curvas técnicas y curvas cónicas

**Bloque 2. GEOMETRÍA EN EL ESPACIO.**

- Sistemas de representación
- El sistema diédrico: punto recta y plano
- Perspectiva Axonométrica y Caballera
- Sistema acotado

**Bloque 3. NORMALIZACIÓN**

- Normalización del dibujo técnico
- Vistas, cortes y secciones
- Acotación
- Diseño asistido por ordenador

**Criterios de Evaluación**

Para valorar el aprendizaje de los alumnos en relación con el desarrollo y adquisición de las objetivos, se realizarán pruebas en forma de prácticas para cada uno de los conceptos abordados en cada una de las unidades didácticas, con la posibilidad de repetir aquellas prácticas no realizadas correctamente.

La calificación será en función de las capacidades desarrolladas, siendo la valoración de:

- Prueba objetiva de cada trimestre: **70% (mínimo un 4 para hacer media)**
- Correcta presentación en tiempo y forma de los ejercicios y prácticas: **20%**
- Asistencia, puntualidad, actitud positiva presentada en el trabajo en clase y su participación en grupos de trabajo: **10%**

Las faltas de asistencia, así como la actitud en clase se tendrán en consideración como criterio negativo que resten en la evaluación, ponderándose en función del número de éstas.

**Objetivos**

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Expresarse e interactuar en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, con autonomía y fluidez.
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a sus capacidades y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento.
- Escribir textos con finalidades diversas y grado de madurez.
- Utilizar la gramática y la ortografía de forma correcta.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como medio de comunicación evitando cualquier tipo de discriminación.

**Contenidos**

- UNITÉ 0: Saludos. Comunicación en clase. Presente de indicativo del verbo *aimer*. El alfabeto. Los saludos. Los días de la semana y los meses y las estaciones del año. Fonética. Los artículos definidos, indefinidos y demostrativos. Los verbos auxiliares *être* y *avoir*. Los verbos pronominales (I)
- UNITÉ 1: Presentarse. Descripción física. Presente de indicativo de los verbos de primer grupo. La forma interrogativa. La frase negativa. Los adjetivos: género y número. Adjetivos posesivos de un solo poseedor. La familia. Los verbos *habiter*, *partager* y *faire*.
- UNITÉ 2: La ciudad. La casa. Las tareas domésticas. Las preposiciones de lugar. La comparación. Pronombres personales sujeto y tónicos. Adjetivos posesivos (II). El plural. El *futur proche* y el *présent progressif*. *Aller* y *devoir*.
- UNITÉ 3: El instituto. Las asignaturas y los horarios. La Hora. Presente de indicativo de los verbos de 2º y de 3º grupo. Los verbos pronominales (II). La comparación (II). Los pronombres posesivos. Verbos: *finir*, *sortir*, *choisir*, *entendre*, *prendre*, *attendre* y *se lever*.
- UNITÉ 4: Hablar de vacaciones y de viajes. El clima. El passé composé: empleo, formación y concordancia (verbos *aller* y *avoir*). El pronombre "y". Participios regulares e irregulares. Las nacionalidades. Los medios de transporte.

**Criterios de Evaluación**

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se valorarán los siguientes factores:

- Actividades de clase e individuales ... 20%
- Exámenes ... 70%
- Asistencia ... 10%

Para superar y aprobar esta materia el alumno habrá de demostrar haber adquirido los conocimientos exigidos en la programación de la asignatura, haber realizado los ejercicios, tareas y proyectos correspondientes y tener una actitud positiva ante la materia y el proceso de aprendizaje.

La calificación será en función de las capacidades desarrolladas, siendo la valoración de un **70%** para las pruebas escritas objetivas de las unidades didácticas (al menos dos controles por trimestre), **20%** para las actividades de clase e individuales y **10%** para la asistencia.

1. Para esta asignatura se aplicará **evaluación continua**, lo cual implica que el alumno que apruebe el último control de cada trimestre aprobará consecuentemente los anteriores controles del mismo

trimestre. De igual forma, el hecho de aprobar un trimestre supone aprobar los anteriores. Con respecto al tercer trimestre, el alumno que apruebe el último control implica aprobar todo lo anterior. No obstante, la nota final en este apartado de controles saldrá de la nota obtenida en el último control más 0,5 puntos por cada uno de las evaluaciones anteriores superadas en la fecha correspondiente y reflejadas en el boletín de notas de cada evaluación. Además, habrá un examen final anual para poder recuperar el 70% relativo a los contenidos. A este examen se presentará obligatoriamente aquel alumno que esté suspenso y voluntariamente aquel alumno que quiera subir nota.

2. Actividades de clase e individuales (20 %).

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

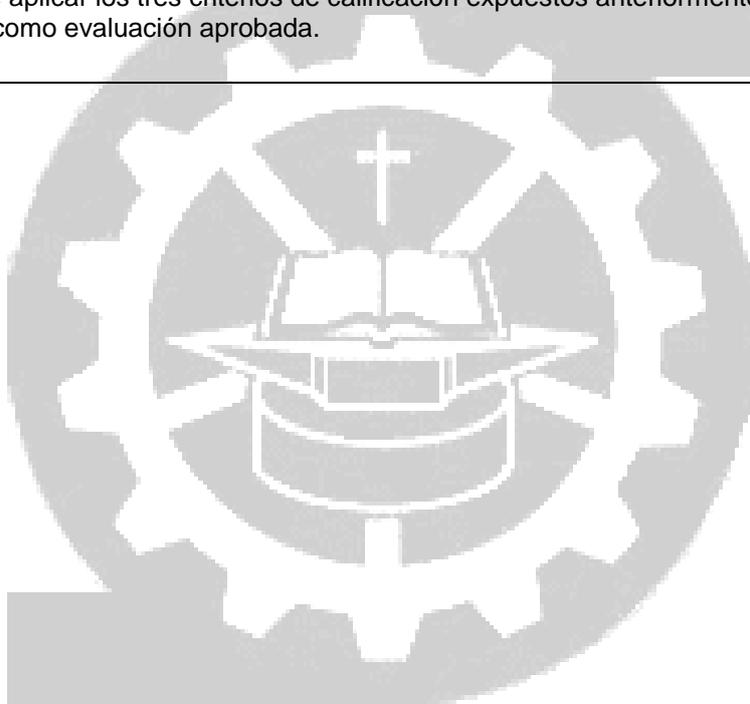
- realización de tareas correctamente (homework: tareas para realizar en casa)
- ofrecimiento como voluntario en las sesiones de corrección grupales,
- seguimiento diario de la asignatura a través del cuaderno.

3. Asistencia (10%)

En este apartado se valorará trimestralmente la asistencia diaria del alumno a las clases de la siguiente forma:

- hasta tres faltas no justificadas: 1 punto.
- cuatro o más faltas no justificadas: 0 puntos.

Si la nota resultante de aplicar los tres criterios de calificación expuestos anteriormente es mayor o igual a **5 sobre 10** se entiende como evaluación aprobada.



## Tecnología de la Información y Comunicación. Curso 1º Bachillerato

### OBJETIVOS

La enseñanza de la materia optativa Tecnologías de la Información y la Comunicación en el bachillerato ha de contribuir a que los alumnos/as adquieran las siguientes competencias:

1. Conocer y valorar la realidad tecnológica en la que se desenvuelve, identificando los cambios que los avances de las TIC producen en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
2. Buscar y analizar la información como elemento esencial de su formación.
3. Mejorar las habilidades creativas, comunicativas y colaborativas, valorando el papel que desempeñan estas tecnologías en el ámbito personal del alumnado y en los procesos productivos, industriales y científicos con sus repercusiones económicas y sociales.
4. Conocer los principales componentes de hardware y software, y familiarizarse con la interfaz "hombre-máquina".
5. Conocer las diferentes formas de conexión entre ordenadores remotos y las ventajas e inconvenientes de diferentes sistemas operativos.
6. Administrar con seguridad y eficacia sistemas operativos de uso común, tanto bajo licencia como de libre distribución.
7. Conocer las diferencias entre el software libre y el software propietario.
8. Conocer los fundamentos físicos y lógicos de los sistemas ligados a estas tecnologías.
9. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.
10. Manejar programas específicos de diseño gráfico, para producir con ellos documentos sencillos y poder, así, ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación.
11. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos, y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
12. Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptar las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
13. Conocer, usar y valorar las estrategias y herramientas de colaboración a través de la red, especialmente las relacionadas con las redes sociales, como instrumento de trabajo cooperativo y colaborativo para realizar proyectos en común.
14. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio; valorar en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de manera apropiada.
15. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorar la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
16. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, incidencias, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia y permitan decidir la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
17. Conocer los distintos programas de uso general y manejarlos adecuadamente, con el fin de producir con ellos materiales útiles, con las características necesarias y como instrumentos de resolución de problemas específicos.
18. Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para editar y maquetar textos.
19. Utilizar herramientas propias de las Tecnologías de la Información para presentar información de forma clara y sencilla.
20. Resolver problemas de cálculo, y analizar la información numérica, construir e interpretar gráficos mediante hojas de cálculo.
21. Gestionar una base de datos extrayendo de ella todo tipo de consultas e informes.
22. Manejar adecuadamente programas de cálculo simbólico y programas interactivos en geometría y funciones.
23. Conocer lenguajes de programación estructurada y orientada a objetos.

24. Crear aplicaciones sencillas de software estructurado utilizando un Entorno de Desarrollo Integrado.

CONTENIDOS

1. Fundamentos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La sociedad de la información. Difusión e implantación de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.
- Historia de la informática. La globalización de la información.
- Nuevos sectores laborales. La fractura digital. La globalización del conocimiento.
- El ordenador: funciones. Características de la información digital.
- *Hardware*. La unidad central de proceso. La unidad aritmético-lógica y el registro. La memoria caché. Los buses de datos, de direcciones y de control. La placa base. Los puertos. La memoria. Los periféricos.
- *Software*. *Software* básico y aplicaciones. *Software* libre y privativo. Licencia de uso.
- Mantenimiento de equipos informáticos: resolución de problemas cotidianos.

2. Sistemas operativos, redes locales y seguridad.

- Sistemas operativos de *software* libre (GNU/Linux) frente a sistemas operativos propietarios. Archivos ejecutables. Extensión de un archivo. Archivos ocultos. Gestión de archivos, carpetas y discos. Opciones de carpetas. Compresión de archivos y carpetas. Formateo. Particiones. Copias de seguridad. Restauración de equipos.
- Tipos de redes. Redes de área local. Topología de una red. Configuración. Mantenimiento. Compartición de recursos. Grupos de trabajo y dominios. Usuarios y grupos. Permisos. Conexiones inalámbricas entre dispositivos móviles.
- Seguridad en Internet. Virus, troyanos y gusanos. *Software* espía. *Malware*. El correo *spam*. Seguridad activa y pasiva. Los antivirus. Los cortafuegos.
- La identidad digital y el fraude. Cifrado de la información. Firma digital. Certificados digitales.
- El protocolo seguro HTTPS. Acceso seguro a información privada proporcionada por la administración, la banca, los comercios y otras entidades públicas y privadas.

3. Multimedia.

- Edición de imágenes digitales. Dibujos vectoriales. Dibujos de mapas de bits. Herramientas de dibujo. Compresión de dibujos. Formatos. Paso de unos formatos a otros. Animaciones.
- Fotografía digital. Formatos. Modificación del tamaño. Selección de fragmentos. Saturación, luminosidad y brillo.
- Dispositivos de captura y reproducción de imágenes, sonidos y vídeos.
- Edición de sonidos y vídeos digitales. Compresión de los archivos de audio y vídeo. Formatos más utilizados. Los *códecs*.

4. Internet. Las redes sociales y el trabajo colaborativo.

- Dirección IP. Nombres de dominio. El protocolo TCP/IP. Servicios de Internet. La web. Los navegadores. Buscadores y metabuscadores. Búsqueda avanzada. Buscadores especializados. Portales. Comunicación a través de Internet. Correo electrónico. Listas de distribución. El *chat*. Los foros. Mensajería instantánea. Telefonía IP. Videoconferencia.
- Herramientas de trabajo en grupo. Trabajo síncrono y asíncrono. Compartición de contenidos en los servicios web, en especial los más sociales de Internet, como la Web 2.0. Se trabajan, entre otros, los relacionados con la edición básica de páginas web, plataformas para la creación y publicación en la web (CMS), herramientas colaborativas en Internet, como *blogs*, *wikis*, *podcast*, *videocast*, sindicación de contenidos (RSS), marcadores sociales, editores de documentos colaborativos *on-line* y plataformas de aprendizaje (LMS).

5. Publicación y difusión de contenidos.

- Diseño y edición de páginas web. El lenguaje de marcas de *hipertexto* HTML. Creación de los documentos de *hipertexto* usando elementos básicos (texto, imágenes, tablas, hipervínculos) y otros más complejos como los marcos, *activex*, tablas dinámicas, *streaming* y *podcast*.
- El protocolo de transferencia de ficheros (FTP). Publicación de páginas web. Mantenimiento de sitios. Estándares de accesibilidad de la información.

6. Elaboración de documentos.

- Edición de texto. Fuentes. Formato. Tabulaciones. Estilos y plantillas. Inserción de imágenes. Tablas de contenido e índices. Encabezados y pies de página. Maquetación. Conversión de

documentos de texto al formato de documento portátil (PDF).

- Presentaciones. Creación de diapositivas. Inserción de elementos multimedia. Botones de acción. Efectos. Transiciones.
- Hojas de cálculo. Operadores. Fórmulas. Funciones. Referencias relativas y absolutas. Búsqueda de objetivos. Confección de gráficos. Resolución de problemas mediante hojas de cálculo.
- Gestores de bases de datos. Diseño de una base de datos. Los registros y los campos. Ordenación y selección de registros. Los filtros. Tablas, consultas, formularios e informes. Campos clave. Relaciones entre tablas. Integridad referencial. Normalización.
- Compartición de información entre procesadores de textos, presentaciones, hojas de cálculo y bases de datos. Diferentes modos de analizar la misma información desde distintas aplicaciones.

#### 7. Aplicaciones de ámbito científico-técnico.

- Programas de cálculo simbólico. Programas para la resolución de problemas. Editar números, variables y definición de funciones; funciones predefinidas, comandos, tipos de gráficos. Utilización de un programa matemático para la resolución de problemas del ámbito científico. Programas de geometría dinámica.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicación lingüística  
Matemática  
Tratamiento de la información y competencia digital  
Social y ciudadana  
Conocimiento y la interacción con el mundo físico.  
Autonomía e iniciativa personal

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación contemplará los conceptos, procedimientos y actitudes señaladas en cada bloque, más los objetivos generales de la materia concretándose en:

- Una valoración de la actitud ante la asignatura en la que se contemplará la participación en clase, el respeto por el material, la realización de actividades en equipo, la consecución de objetivos actitudinales, etc.
- Una valoración de una serie de cuestionarios relativos a las prácticas realizadas y a las explicaciones recibidas.
- Una valoración de los ejercicios y actividades realizadas.

En todas las unidades didácticas el alumno deberá presentar trabajos y/o ejercicios de carácter práctico. La presentación de éstos deberá ser antes de la fecha indicada como tope por parte del profesor. Los trabajos que se entreguen posteriormente pueden no ser admitidos a consideración en la evaluación continua y en cualquier caso su puntuación será inferior.

Asimismo, en algunas unidades se realizarán pruebas objetivas de carácter teórico. En relación a las pruebas de carácter práctico, el profesor puede considerar que la parte práctica queda evaluada con las prácticas que se hayan resuelto en el aula si estas han sido suficientes.

La calificación durante el período de evaluación continua será de la siguiente forma:

- **30% parte práctica**, la presentación en tiempo y forma de los ejercicios prácticos realizados en clase o los enviados a casa. (se valorarán aspectos como la correcta realización de los ejercicios y su originalidad si procede 20% , correcta presentación sin faltas de ortografía, limpieza etc, 10% y la presentación en fecha 10% )
- **50% conceptual**, para las pruebas objetivas (tanto de carácter teórico como de carácter práctico) de las unidades didácticas.
- **20% final actitudinal**, para la actitud positiva presentada en el trabajo en clase y su participación en grupos de trabajo, el cuidado del material, la puntualidad y asistencia a clase.

En este curso se considera de vital importancia la asistencia a clase, la falta reiterada se tendrá en consideración como criterio negativo que resten en la evaluación. Además puede llevar al alumnado a perder el derecho a evaluación continua.

**Si un alumno/a alcanza un 20% de absentismo injustificado puede perder el derecho a la evaluación continua del periodo evaluado.** En este caso, para superar el ámbito deberá superar una prueba objetiva, tanto teórica como práctica, global compendio de los contenidos de dicho periodo.

**Si un alumno/a, en la evaluación ordinaria trimestral o anual no alcanza el aprobado, tendrá que realizar, en la evaluación extraordinaria, una o varias pruebas objetivas compendio global con todos los contenidos que tenga pendientes de superar, aunque durante el período escolar esos contenidos se hayan podido superar mediante la entrega de ejercicios.**

